INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	10/07/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1034
Nombres y apellidos del contratista:	LUIS CARLOS HERRERA CALDERON		
Fecha de inicio contrato:	23/02/2024	Fecha de finalización contrato:	22/12/2024
Valor total del contrato	$ 40.000.000	Valor a cobrar en este mes	$ 4.000.000.
Periodo del informe:	INFORME DE 23 DE MAYO DE 2024 A 22 DE JUNIO DE 2024	Informe número:	004
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Asistir puntualmente a las reuniones que le sean convocado. 2. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría. 3. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación.	1. Durante el presente periodo asistí de manera virtual el día 5 de junio de 2024 a las 3:30 pm a Comité de Conciliación Distrital No. 006-2024, través de la plataforma Microsoft Teams. 2. Durante el presente periodo realicé relatorías de las siguientes sentencias que me fueron asignadas el dia 24 de mayo de 2024. **Radicado: 08-001-33-33-001-2023-00268-00** Despacho judicial: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL

4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	CIRCUITO DE BARRANQUILLA Demandante: BEATRIZ DEL CARMEN ROJAS DIAZ Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/Quilla. Decisión: FAVORABLE Instancia: PRIMERA **Radicado: 08-001-23-33-000-2013-10324-01 (57295)** Despacho judicial: CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B Demandante: Díaz Calderón y CIA. S.A.S Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/Quilla. Decisión: DESFAVORABLE Instancia: SEGUNDA **Radicado: 08-001-23-33-000-2017-00049-00** Despacho judicial: TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 003 - SALA DE DECISIÓN ORAL - SECCIÓN B Demandante: ELKIN BORDER MUÑETON Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/Quilla. Decisión: FAVORABLE Instancia: SEGUNDA 3. Durante el presente periodo el día 20 de junio de 2024, recibí vía correo electrónico

	la designación para ejercer la defensa de los intereses del D.E.I.P de Barranquilla en Jornada de Audiencias de Conciliación Extrajudicial convocadas por la Supersalud. 4. Durante el presente periodo asistí de manera PRESENCIAL a mesa de trabajo llevada 18 de junio de 2024 a las 09:00am, donde se trato el siguiente tema: Recomendaciones para la defensa de procesos de Negociación de Deudas.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes conciliacionesprejudiciales@gmail.com Y prejudicialconciliaciones@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

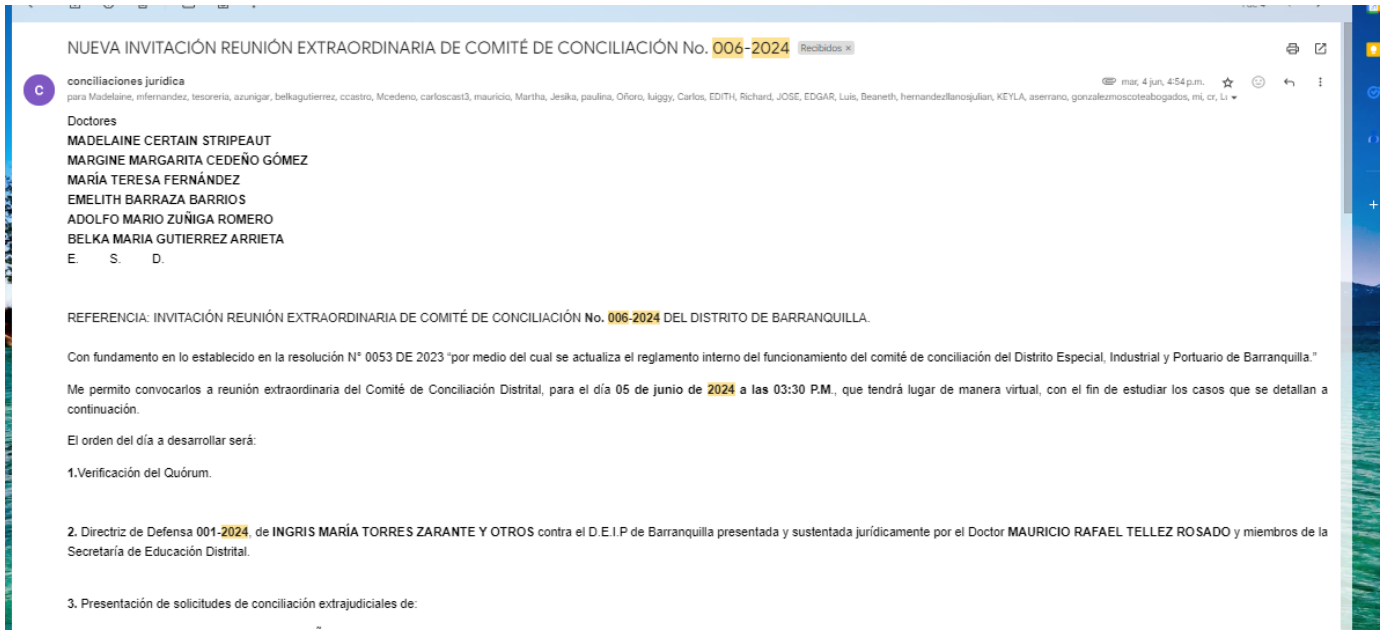
Cordialmente,



LUIS CARLOS HERRERA CALDERON
C.C. No. 72.243.313 Exp. Barranquilla, Atlántico.

ANEXOS

Evidencia de asistencia al Comité de Conciliación y reuniones.



NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 006-2024 Recibidos ×

conciliaciones juridica mar, 4 jun, 4:54 p.m.

para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, mauricio, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, EDGAR, Luis, Beaneth, hernandezllanosjulian, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, mi, cr, Li

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 006-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **05 de junio de 2024 a las 03:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

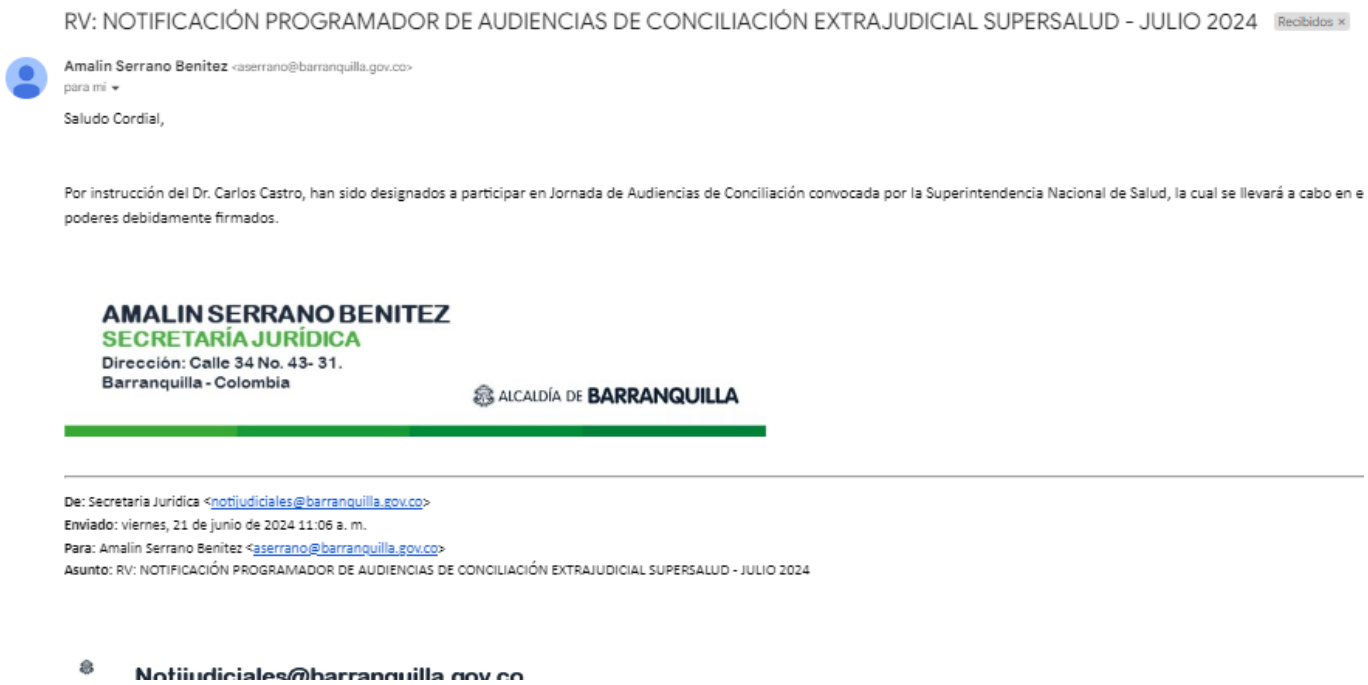
El orden del día a desarrollar será:

1. Verificación del Quórum.

2. Directriz de Defensa **001-2024**, de **INGRIS MARÍA TORRES ZARANTE Y OTROS** contra el D.E.I.P de Barranquilla presentada y sustentada jurídicamente por el Doctor **MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO** y miembros de la Secretaría de Educación Distrital.

3. Presentación de solicitudes de conciliación extrajudiciales de:

Evidencia asignación de Audiencia de Conciliación extrajudicial de la Supersalud.



RV: NOTIFICACIÓN PROGRAMADOR DE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL SUPERSALUD - JULIO 2024 Recibidos ×

Amalin Serrano Benitez <aserrano@barranquilla.gov.co>
para mí

Saludo Cordial,

Por instrucción del Dr. Carlos Castro, han sido designados a participar en Jornada de Audiencias de Conciliación convocada por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual se llevará a cabo en e
poderes debidamente firmados.

AMALIN SERRANO BENITEZ
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 No. 43- 31.
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 11:06 a. m.
Para: Amalin Serrano Benitez <aserrano@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PROGRAMADOR DE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL SUPERSALUD - JULIO 2024

Notijudiciales@barranquilla.gov.co

ASIGNACIÓN SENTENCIAS PARA RELATORIAS

Amalin Serrano Benitez

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a nuestro compromiso, le adjunto Sentencias para el desarrollo de informes de Relatoria.

08-001-33-33-001-2023-00268-00	BEATRIZ DEL CARMEN ROJAS DIAZ	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
08-001-23-33-000-2013-10324-01 (57295)	Díaz Calderón y CIA. S.A.S.	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B
08-001-23-33-000-2017-00049-00	ELKIN BORDER MUÑETON	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 003 - SALA DE DECISIÓN ORAL - SECCIÓN B

En está ocasión, el plazo máximo de entrega de informes será el día 20 de junio de 2024.

AMALIN SERRANO BENITEZ
SECRETARÍA JURÍDICA
Calle 34 No. 43 – 31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

[Mensaje acortado] Ver mensaje completo

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Responder Reenviar

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 18 Junio 2024	**Hora:** 09:00 am		**Intensidad horaria:**
Tipo evento: Mesa de trabajo	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Recomendaciones para la defensa en Procesos de Negociación de Deudas
Objetivo:		**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Leslie Vargas Orozco	1.046.814.797	Jurídica	Asesora	Abogadalesliavargas@gmail.com	
2	[illegible]	1002011326	JURIDICA	ASESORA	[illegible]	
3	Amalin Serrano Benitez	1063264591	Juridica	Contratista	aserrano@barranquilla	Amalin Serrano B.
4	Andres David Rojas O	1.142855.970	Juridica	Contratista	andresrojas52@gmail	
5	Javier Samper Cordero	1129583677	Juridica	Contratista	javiersamperDistrito@gmail.com	
6	Ramón Morales	73086234	Juridica	Contratista	rmorales426@hotmail.com	
7	Hugo Ebratt Samper	72204753	Juridica	Contratista	hugoebrattsam1609@	Hugo Ebratt
8	Carlos A Cantillo C.	72.285.003	Jefe Juridica	Asesor	Ccantillo@Gmail.	
9	Edgar Enrique Rosales	72.206.491	Juridico	Contratista	edgars79@gmail.com	
10	Raquel E Urrutia Ovalle	72163307	Jurídica	Asesor	Justiciafeo2011@hotmail.com	
11	Luis carlos Herrera caldera	72243017	Asesor Juridica		Notificaciones LCHC@gmail.com	
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1